ACTA DE INICIO

Dependencia: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL
ACTA No.	N° 001
CONTRATO No.	C-MS-CD-081-2024
FECHA	09 DE JULIO DE 2024
CONTRATANTE	ALCALDIA DE SOCOTÁ – BOYACÁ
R/L CONTRATANTE	ADIEL PANQUEBA CHIA
IDENTIFICACION	4.255.971 DE SOCOTÁ
CONTRATISTA	**JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA**
IDENTIFICACION	**C.C. N° 74.377.707 de Duitama.**
SUPERVISOR	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE MGA, GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ.**
VALOR	$26.250.000 VEIN
PLAZO	El término de duración del contrato será de CINCO (5) MESES Y VEINTI DOS (22) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO	09 DE JULIO DE 2024
FECHA PROYECTADA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2024

En el municipio de Socotá, se reunió **JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO** GARCIA En su calidad de **SUPERVISOR** del contrato y **JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA**, en su calidad de **CONTRATISTA**

con el fin de dar acta de inicio a las actividades correspondientes al objeto contractual y suscribir ACTA DE INICIO, conforme a lo siguiente:

1. El contratista manifiesta que conoce todas y cada una de las clausulas estipuladas en el contrato.
2. El contratista se compromete a iniciar el presente contrato bajo su propia responsabilidad.
3. Que el presente contrato cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, relacionada así:
 - Número de disponibilidad presupuestal: DIS-2024000190
 - Número de Registro Presupuestal: RES-2024000509
 - Planilla paga del mes (de inicio) al sistema de salud: JULIO 2024
4. El por escrito, con la autorización escrita del supervisor del municipio.
5. Que en todo momento deben acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión, en lo referente a las obligaciones contractuales.

En constancia se firma en Socotá (Boyacá) el día Nueve (9) de julio de 2024, por quienes intervienen,

JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA
Supervisor del contrato

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
Contratista